



RESOLUCIÓN Nº 148/2012

VISTO:

El programa de la asignatura Contabilidad I, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones en cuanto a la bibliografía respecto al aprobado en el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Contabilidad I, del Departamento de Contabilidad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE

MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

rv

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA

VICE DECANO
FACULIAD DE CIENCIAS ECONOMICAS